

SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Carderera, 3 - 22003 HUESCA, Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2° izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

http://www.stea.es

MESA TÉCNICA DE 5 DE MAYO DE 2016

Esta mañana ha tenido lugar una Mesa Técnica sobre tiempos escolares y la futura orden por la que se aprobarán las instrucciones que regularán la organización y el funcionamiento de los colegios públicos de infantil y primaria y de los colegios públicos de educación especial de Aragón.

El Director General de Innovación nos ha informado de cómo ha discurrido el proceso de Tiempos Escolares, de las dificultades que se han encontrado y de cómo a pesar de todo se sienten satisfechos dado que el 50% de los centros que presentaron el proyecto han sido favorables.

Informa de que se quiere elaborar una futura orden lo antes posible, para lo que han recogido las propuestas de los centros, sindicatos, mesas de padres, etc aunque no pueden asegurar que todas vayan a ser integradas en la futura orden. Desde la Consejería se quiere que la normativa siga recogiendo la presentación de proyectos de innovación, el mantenimiento del tiempo dedicado al comedor, así como el número de monitores y monitoras de comedor, el refuerzo educativo, el horario de apertura del centro y el nivel de mayoría cualificada.

Ante los problemas de convivencia que se han producido en algunos centros escolares por el cambio de jornada, desde el departamento han realizado actuaciones para reducir las tensiones. Quieren que toda la comunidad sea consciente de que no son proyectos irreversibles, pues tienen que ser valorados, esto hace que las comisiones que elaboraron los proyectos tengan que seguir funcionando y muy activas.

Se ha eliminado el correo para las consultas sobre tiempos escolares, ahora será necesario dirigirse a las UPEs de los Servicios Provinciales o a la Consejería a Innovación Educativa. También se van a realizar cursos de formación para la elaboración de los

Desde STEA- i además de mostrar nuestro malestar por el discurrir de todo el proceso. pedimos a la administración que en la futura norma, no tenga que ser la votación sobre el censo del centro, sino sobre los que voten, que se elimine la necesidad de que un profesor tenga que estar en el periodo intersesiones y que si ésto no se elimina se amplíen la plantilla de los centros para responder adecuadamente a las necesidades de los alumnos, no reduciendo la calidad educativa. También pedimos que en la concertada se pueda elegir democráticamente y no sea el titular el que decide el cambio o no de jornada, siendo la norma igual para todos. Dado que hemos detectado muchos centros donde una parte del Consejo Escolar votó en contra de que se pudiera iniciar todo el proceso, pedimos a la Administración nos facilite estos datos y que mande una circular a los centros recordando cómo los miembros de este órgano representan a su sector, no votan a título personal.

Se pasa al segundo punto del orden del día que regulará las instrucciones de los colegios en Aragón. Dicha norma se elabora para su adecuación a la orden de evaluación de primaria y a la orden de tiempos escolares.

STEA-i pide que se elimine la instrucción 62 bis que impide que los centros educativos que modifiquen su periodo intersesiones reduciéndolo, puedan presentarse a la convocatoria de autorización de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en el curso en que se aplica la modificación. También se pide que puesto que se quiere incentivar la tarea de innovación y se le concede al Coordinador de Innovación y Formación dos horas lectivas y dos complementarias, se incluya la formación del profesorado dentro de su horario lectivo de tal manera que la formación sobre metodología innovadoras, etc llegue a todos los docentes.
Os seguiremos informando